



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### GOLMAYO

##### ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2013

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2013 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2013 del Presupuesto actual del ejercicio de 2013 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Golmayo, 26 de septiembre de 2013.–El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2261

BOPSO-114-04102013